



Federación Española de Bolos
Comité Nacional de Jueces-Árbitros
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

COMUNICADO OFICIAL

DEL COMITÉ NACIONAL DE JUECES ÁRBITROS (19/5/09)

El COMITÉ NACIONAL DE JUECES-ÁRBITROS de la Federación Española de Bolos, ante la decisión tomada por el colectivo de árbitros con licencia federativa nacional y adscritos a la Federación Cantabra de Bolos quiere puntualizar lo siguiente:

1º Con objeto de consensuar el Calendario arbitral, y en ningún momento para negociar temas económicos, se mantiene una reunión entre los representantes del colectivo arbitral de la F. Cantabra, miembros de la Junta Directiva de la F. Cantabra, el Presidente del Comité Nacional de Árbitros de la FEB y un miembro de la Junta Directiva de la FEB. Con posterioridad, por parte de los representantes de la F. Cantabra se redacta un Acta, ***UNILATERALMENTE, que no ha sido ni firmada ni refrendada por ninguno de los componentes de este Comité ni por parte del representante de la Junta Directiva de la FEB***, como se ha informado, faltando a la verdad, al colectivo de árbitros nacionales, y consiguiendo con ello, entorpecer el normal desarrollo de las Competiciones Nacionales.

2ª En dicha reunión, los representantes de los árbitros, solicitaron se les abonara 100 euros por juzgar los partidos de la COPA F.E.B., idéntica cifra que cuando los equipos participantes eran de Liga Nacional (actualmente en la Liga Best), sin entender que esta competición tiene distinto formato y distintos objetivos aunque tenga el mismo nombre.

No es cierto que se aceptara esta petición y mucho menos para las primeras eliminatorias en las que los participantes son equipos de 1ª, 2ª, 2ªB y 3ª.

Aquí hay que añadir que se les ofreció más de lo que perciben por el mismo cometido en los partidos de la Copa Cantabria, lo cual entendemos que es racional, lógico y proporcionado.



Federación Española de Bolos
Comité Nacional de Jueces-Árbitros

C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

3º Creemos que el colectivo arbitral, ante la manipulación a que han sido sometidos, debería haber intentado conocer la realidad de la situación, poniéndose en contacto con el Comité Nacional de Jueces-Árbitros. Asimismo, desde este Comité Nacional les instamos a que reconduzcan la situación que han creado con su actitud y hagan un ejercicio de sensatez y mesura, aceptando cantidades razonables, porque todos hemos de ser conscientes de la situación económica por la que todos atravesamos, sobre todo las Peñas participantes, y también de acuerdo con lo que cobran por competiciones similares.

4º Desde este Comité Nacional de Jueces-Árbitros lamentamos que Árbitros con muchos años de prestigio en la categoría nacional, la pierdan, negándose a acatar la disciplina federativa a la que por su condición están sujetos, por una decisión equivocada y manipulada de sus representantes, quienes sin solidarizarse con la causa que entienden ha de mover a todo el colectivo arbitral de boicoteo a las competiciones nacionales, deciden justificar la no firma del escrito por el que numerosos árbitros manifiestan la “renuncia” a su licencia, amparándose en su cargo como miembros de la Asamblea General de la FEB. Es obvio que no hacen falta representantes si no hay representados.

5º Lamentamos también que con esta postura se enturbie la imagen pública de este colectivo en el sentido de que alguien piense que a algunos, no a todos, les importa más la parte económica que la deportiva y máxime en un país en crisis, que al final repercutirá en las peñas de bolos.

6º Por todo ello y como prueba de buena fe e intención de diálogo, este Comité Nacional de Árbitros convoca a todos los árbitros que deseen asistir a una reunión a celebrar el próximo **SABADO DIA 23 en el Restaurante Ferbus, en Torrelavega, a las 11 horas.**

COMITÉ NACIONAL DE JUECES-ARBITROS DE LA FEB